

**INFORME DE GERENCIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa "Seguridad Privada Imbabura Cía. Ltda."; En cumplimiento de mis obligaciones previstas en los Estatutos de la empresa y en cumplimiento de las Leyes y Reglamentos, me permito presentar mi informe de labores, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, en los ámbitos operativo y administrativo.

Innovación tecnológica:

- Se realiza la creación de nueva imagen corporativa para los formatos de proformas a clientes que se envían a través de correo electrónico, whats app y otros medios electrónicos.
- Finalmente el programa contable financiero se ha adaptado al giro de negocio de la empresa en un 100%, ya que el año pasado presentaba todavía margen de error.
- Se crea el plan para la activación de servicios bancarios en línea para ejecutarlo en el año 2020 con el fin de brindar el servicio de cobros mediante débito bancario automático para el cobro del servicio de monitoreo electrónico.
- Constante actualización de plataformas de la empresa como página web y Facebook.
- Los sistemas de manejo de Seguridad Electrónica son actualizados cada año.
- Creación de procesos de control de personal mediante aplicaciones celulares.

Capacitación colaboradores:

- Se cumple con el programa de capacitaciones correspondiente al área de salud y seguridad en el trabajo cargado en el SUT.
- Se realiza la socialización eficiente del nuevo reglamento de salud y seguridad en el trabajo actualizado en el año 2019.
- Se cumple con el programa de capacitaciones de seguridad bancaria creado para los guardias que prestan el servicio a este sector.
- Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Leyes y Reglamentos, se ha conseguido alcanzar el 100 % del personal operativo capacitado en las escuelas de capacitación autorizadas por el Ministerio del Interior, por ende, al finalizar el presente período, la compañía cuenta con el 100 % de su personal operativo carnetizado en la citada Cartera de Estado.

- Personal técnico capacitado para el manejo de sistemas de seguridad más actualizados como sistemas de alarma, cámaras, sistemas de incendio y otros.

Cartera de clientes:

- Se realiza un plan de comercialización con el fin de crear una cartera de clientes efectivos y aumentar los contratos para la empresa.
- Se culmina con éxito los contratos adjudicados por el SERCOP para el sector público.
- Se mantiene vigente el 80% de los contratos con el sector privado en comparación al año 2018, ya que por la recesión económica actual, el 20% de los clientes han prescindido de los servicios de seguridad privada.
- Al culminar el año, el 90% de los contratos contraídos pertenecen al sector privado y el 10% al sector público.
- Se realiza un análisis y barrido de los clientes de seguridad electrónica para mitigar la cartera vencida. Se suspende el servicio al 15% de los clientes, quienes mantienen deudas altas con la empresa. Así mismo, se logra recuperar un 10% de la cartera dada de baja. Al final del año el total de clientes de seguridad electrónica es 190 abonados.

Alianzas estratégicas:

- Se mantiene el contrato de servicio con la empresa FARMAENLACE con quienes a lo largo del año se organizaron campañas médicas gratuitas para los vigilantes.
- Se logra mejorar el precio de la póliza contratada con la empresa TECNISEGUROS.
- Se logra obtener una tasa preferencial con la empresa ZURICH, quienes nos brindan el servicio de Póliza de Seguros de vehículos.

Cumplimiento de obligaciones:

- En el año 2019, se renovaron todos los permisos y autorizaciones reglamentarios, con lo mencionado, nuestra empresa alcanza un óptimo nivel de competitividad y al momento se encuentra a la altura de las mejores empresas del país.
- Cumplimiento del Programa de Salud y Seguridad en el trabajo en conjunto de la Técnica, Médico Ocupacional y Gerencia. Al finalizar el período, el 100% de los colaboradores cuentan con fichas médicas, se realizaron campañas médicas y los documentos requeridos por el SUT se encuentran debidamente validados y actualizados.

Contratación de personal nuevo:

- Cumpliendo con el programa de trabajo juvenil y mi primer empleo, se contratan dos personas vinculadas a dichos programas.
- Con el fin de innovar el manejo de la contabilidad y finanzas de la empresa, se incluye al equipo de trabajo a un nuevo contador, quien sugiere realizar nuevas estrategias con el fin de optimizar ámbito financiero de la empresa.

Finanzas y economía de la empresa:

- Se establece un nuevo método de análisis y revisión de estados financieros, los cuales se realizarán de forma mensual con el fin de tomar decisiones eficientes y acertadas.
- Se logra hacer los cierres contables hasta el día cinco de cada mes subsiguiente.
- Se realiza un nuevo procedimiento para la ejecución de gastos de la empresa, con el fin de que los mismos sean optimizados y controlados.
- Al haber disminuido las ventas de la empresa por terminación de contratos, la empresa decide vender activos de la empresa ya que los mismos no son útiles en el ejercicio del año vigente y para el año siguiente, además con la venta de los activos mencionados, se logra pre cancelar parte del crédito obtenido con Banco Desarrollo de los Pueblos, reduciendo la deuda de la empresa y disminuyendo el gasto mensual, también se cancelaron otras cuentas por cobrar pendientes.

Auditoría:

- Contratación de la "Auditoría Externa Permanente", para el año 2019, se procedió a contratar los servicios de la firma especializada que brindó los servicios en el año 2018, con el objetivo de continuar con los procesos de mejora en el área financiera de la empresa. En el presente período los procesos contables, financieros y tributarios son monitoreados, controlados y calificados por la referida firma auditora externa, lo cual ha permitido mantener a la empresa totalmente encuadrada en lo que determinan las Leyes y Reglamentos, en estos campos.

Gestión de cobro:

- Al finalizar el año, se logra cobrar a los clientes el 80% de su deuda anual, lo cual indica que la gestión de cobro de este año ha aumentado considerablemente.
- Se continúa realizando la revisión mensual de los estados de cuenta de cada cliente para determinar el indicador de cartera vencida y gestionar el cobro inmediato.

Trabajos de apoyo a clientes:

- Durante el año 2019, la empresa, a través de su Gerente de Operaciones, ha realizado varios estudios e inspecciones de seguridad, a diferentes clientes de seguridad física que han solicitado este servicio. Dentro de este mismo tema, nuestra empresa ha realizado trabajos de investigación de seguridad de personal, tanto a personal propio como a personal perteneciente a nuestros usuarios, con la finalidad de asegurar una eficiente contratación en el personal que ingresa a nuestras empresas por primera vez.
- En atención al pedido de nuestro usuario BanCODESARROLLO, se procedió dar acompañamiento y a apoyar todas las acciones que permitieron los recorridos por todas las agencias del banco conjuntamente con el coordinador de seguridad del mencionado cliente. A la vez, se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a todos los sistemas de seguridad del Banco.

Innovación de equipo y dotación del personal:

- Se relevan todos los chalecos anti balas de placa metálica a placa kevlar nivel IIIA, obteniendo certificación del proveedor y siendo una de las pocas empresas en colocar estos chalecos en el 100% de los puestos.
- Entrega de uniformes nuevos al personal administrativo de acuerdo a la nueva imagen corporativa de la empresa.

Otras gestiones:

El año 2019 ha sido un año en el cual las empresas en general han tenido que accionar sus planes de contingencia económicos por algunas variables que se han presentado tales como el paro del mes de octubre, lo cual causó muchas pérdidas económicas y ha obligado a varias empresas a disminuir sus costos y otras a prescindir de varios servicios. Seguridad Privada Imbabura ha tenido que incurrir en nuevas negociaciones con los clientes actuales, con el fin de mejorar precios y mantener los contratos vigentes.

En el presente año, la oferta de empresas de seguridad ha aumentado considerablemente lo cual nos ha obligado a tomar nuevas estrategias con el fin de no perder participación en el mercado, tanto en el sector público como privado. Las fuertes alianzas estratégicas con nuestros Stakeholders nos han permitido llegar a acuerdos que benefician a las dos partes.

Como Gerente General de Seguridad Privada Imbabura Cía. Ltda. me he comprometido a participar de forma activa en cada área de la empresa, impartiendo nuevos métodos, procedimientos y decisiones con el fin de tener un equipo de trabajo sólido, comprometido y eficiente, lo cual se ve plasmado en el cumplimiento cabal de todas las obligaciones patronales y laborales al final del período.

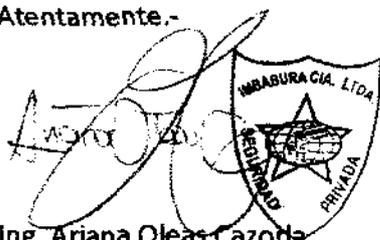
El acompañamiento del Gerente de Operaciones de la empresa ha sido fundamental para la culminación exitosa de este año ya que el Gerente de Operaciones continua con su activa participación en ANESI (Asociación Nacional de Seguridad Integral) Capítulo Imbabura, quien también es miembro del Directorio de la Cámara de Comercio de Ibarra, lo cual, permite tener acceso inmediato a la información emitida por los organismos de control, lo cual ha dado como resultado su cumplimiento inmediato y el mantenimiento de la compañía en un alto grado de funcionamiento operacional y administrativo.

Para el año 2020 se tiene previsto emprender a escalones más altos tanto en las áreas tecnológicas, administrativas y operativas con el fin de ser una empresa más eficiente, recuperar e incrementar la participación en el mercado, tanto en seguridad física como en seguridad electrónica, en el sector público y privado, para de esa manera obtener una sustentable rentabilidad de la empresa. Se continuará con la capacitación y beneficios para nuestros colaboradores, innovación; y el control, evaluación y corrección de todos los procesos y sistemas de la empresa.

Antes de finalizar, reafirmo mi compromiso de continuar al frente de la compañía, cumpliendo con mis obligaciones, a fin de alcanzar los objetivos propuestos.

Informe que elevo a consideración de la Junta General, para su respectivo análisis y aprobación.

Atentamente.-



Ing. Ariana Oleas Cazorla
GERENTE GENERAL